

**CERTIFICADO DE INSTALACIÓN DE BAJA TENSIÓN
RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS**

Núm. de expediente:

Núm. de procedimiento:

Espacio a cumplimentar por la UDI

EMPRESA INSTALADORA

Nombre:

Número:

INSTALADOR

Nombre:

NIF:

INSTALACIÓN A TRAMITAR

Nueva instalación

Modificación instalación (núm.)

Emplazamiento:

Localidad:

CP:

Municipio:

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN

Grupo de tramitación: 1 3

Instalación de recarga de vehículos eléctricos situada en un aparcamiento existente de un edificio de viviendas.

Instalación con contador principal exclusivo para la recarga de vehículos eléctricos.

Modo de carga: 1 2 3 4

Ubicación de la instalación: interior exterior

Potencia instalada (kW):

Tensión de suministro (V):

OBSERVACIONES

El instalador o instaladora que suscribe certifica que ha ejecutado las instalaciones indicadas, estas están acabadas, se ajustan a la documentación presentada y cumplen las condiciones técnicas y las prescripciones de la normativa que le es de aplicación, en especial el Reglamento electrotécnico para baja tensión y sus instrucciones complementarias.

Así mismo, se han hecho los ensayos, pruebas y medidas exigidas por la normativa aplicable, con resultado satisfactorio.

, de de 20

Firma del instalador

Sello de la empresa instaladora

UNITAT D'INFORMACIÓ I TRÀMIT (UDIT)